

## APERTURA DE CREDENCIALES Y PROPUESTAS TÉCNICAS COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2022-0028



Siendo las diez y doce minutos de la mañana (10:12 A.M.) del día diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Reuniones de la Dirección Nacional de Elecciones, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeñará además como Secretaria, con la finalidad de dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0028, destinado a la adquisición e instalación de sistemas de detención y supresión de incendios.

**PRIMERO:** Se procede a la apertura de las credenciales y propuestas técnicas de las empresas que presentaron de manera física (presencial):

- 1) **MAXX EXTINTORES, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.59137; c) Certificación de la DGII, No.C0222954076642 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.2729783 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 122101PSD; h) Certificación del RNC, No. C04675282586; i) Certificación MIPYMES; j) Propuesta técnica, y k) Un sobre identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.34; c) Certificación de la DGII, No.C0222953942777 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.2722997 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 51776SD; h) Certificación del RNC, No. C04675571834; i) Propuesta técnica, y j) Un sobre identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

**SEGUNDO:** Concluida con la apertura de las propuestas presentada de manera física (presencial), se procede a dar apertura a los sobres presentados por medio del Portal Transaccional, a saber:

- 1) **IQTEK SOLUTIONS, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.19423; c) Certificación de la DGII, No.C0222954204570 (vigente); d) Certificación de la TSS No.2759193 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 87130SD; h) Certificación del RNC (presentó Tarjeta de Identificación Tributaria); i) Propuesta técnica, y j) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.
- 2) **METRO TECNOLOGIA, SRL:** a) Formulario de información sobre el oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.5742; c) Certificación de la DGII, No.C0222954105413 (vencida); d) Certificación de la TSS No. 2759687 (vigente); e) Copia de los estatutos sociales; f) Última asamblea general anual y lista de suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No. 5017SD; h) Certificación del RNC, No. C04673806452; i) Propuesta técnica, y j) Un sobre digital identificado como “Propuesta Económica”, el cual permanecerá cerrado hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada.

M  
E  
BOP  
P

**TERCERO:** Que siendo las diez y cincuenta y tres minutos de la mañana (11:53 A.M.), se dio por concluida la apertura de las catorce (4) ofertas presentadas. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**DENNY E. DÍAZ MORDÁN**  
Consultor Jurídico

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria

